

X. FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO

Durante enero-junio de 2015, los recursos federales transferidos a los gobiernos de las entidades federativas y municipios, en términos de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en el presupuesto aprobado, ascendieron a 800 mil 988 millones de pesos, lo que significó un incremento real de 1.9 por ciento con relación a lo pagado en 2014 y representó el 47.8 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal, durante el mismo periodo.

RECURSOS FEDERALIZADOS ^{1_} / (Millones de pesos)						
Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %		
	2014	2015 ^{p_} / Prelim.		2014	2015 ^{p_} / Prelim.	
Total	763,448.0	800,988.0	1.9	100.0	100.0	
Participaciones	303,266.9	320,030.9	2.5	39.7	40.0	
Aportaciones Federales	310,791.8	312,471.8	-2.4	40.7	39.0	
FONE ^{2_} / FONOP	178,356.5	175,184.4	-4.6	23.4	21.9	
FASSA	35,391.4	39,181.7	7.5	4.6	4.9	
FAIS	34,747.7	35,101.8	-1.9	4.6	4.4	
FASP	4,753.0	4,914.6	0.4	0.6	0.6	
FAM	9,318.6	9,449.0	-1.6	1.2	1.2	
FORTAMUN	29,333.1	29,632.0	-1.9	3.8	3.7	
FAETA	2,864.3	2,818.1	-4.5	0.4	0.4	
FAFEF	16,027.1	16,190.4	-1.9	2.1	2.0	
Recursos para Protección Social en Salud ^{3_} / Convenios	34,329.9	42,526.1	20.3	4.5	5.3	
De descentralización ^{4_} / SEP	57,193.5	71,738.5	21.8	7.5	9.0	
Sagarpa	54,031.1	68,286.1	22.7	7.1	8.5	
Semarnat-CNA	38,171.7	54,828.2	39.4	5.0	6.8	
De reasignación ^{5_} / Subsidios	3,423.2	3,727.7	5.7	0.4	0.5	
FIES	12,436.1	9,730.3	-24.0	1.6	1.2	
FEIEF	3,162.4	3,452.4	6.0	0.4	0.4	
Otros subsidios ^{6_} / FIEF	57,865.9	54,220.8	-9.0	7.6	6.8	
FIEF	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	
Otros subsidios ^{6_} / FIEF	2,483.6	4,839.0	89.2	0.3	0.6	
Otros subsidios ^{6_} / FIEF	55,382.3	49,381.7	-13.4	7.3	6.2	

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_ / Cifras preliminares.

n.s.: no significativo. -0-: mayor de 500 por ciento.

1_ / Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSTE.

2_ / Incluye al Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

3_ / Incluye el programa "Seguro Popular" y la parte de Aportaciones a Fideicomisos Públicos del programa "Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud". Excluye los recursos para actividades de apoyo administrativo.

4_ / Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

5_ / Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

6_ / Este componente incluye los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De los recursos canalizados a los gobiernos locales, el 60 por ciento correspondió a gasto programable y el 40 por ciento restante se asoció al pago de participaciones federales.

En cuanto a las participaciones pagadas a las entidades federativas, durante enero-junio de 2015 se cubrió un monto de 320 mil 31 millones de pesos, cifra mayor en 2.5 por ciento real a la cubierta en los mismos meses de 2014. La recaudación federal participable que sirvió de base para el pago de las participaciones a las entidades federativas, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, se ubicó en 1 billón 251 mil 637 millones de pesos, monto menor en 1.4 por ciento en términos reales a la recaudación federal participable del año anterior.

La evolución de las participaciones se explica, principalmente, por el incremento real de la recaudación tributaria, de 28.8 por ciento, compensado parcialmente por la contracción del precio y producción de petróleo, de 47.5 por ciento y 8.5 por ciento, respectivamente.

PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS (Millones de pesos)			
Concepto	Enero-junio		Var. % real
	2014	2015 p./	
Total	303,266.9	320,030.9	2.5
Fondo General	245,201.5	246,038.4	-2.6
Fondo de Fomento Municipal	12,231.8	12,272.7	-2.6
Fondo de Fiscalización	16,617.2	15,269.6	-10.8
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	2,051.9	2,962.0	40.1
Fondo de Impuestos Especiales	5,062.7	5,670.6	8.7
IEPS Gasolinas (Art. 2A Frac. II)	10,614.9	12,968.3	18.6
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	504.6	401.6	-22.7
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	4,151.1	4,594.9	7.5
Comercio Exterior	1,663.5	1,669.1	-2.6
Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo	157.0	201.7	24.7
Incentivos Económicos	5,010.7	7,752.3	50.2
Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	0.0	988.1	n.s.
Fondo ISR	0.0	9,241.5	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Las aportaciones federales a las entidades federativas y municipios (Ramos 25 y 33) en enero-junio de 2015 ascendieron a 312 mil 472 millones de pesos, lo que representó un decremento de 2.4 por ciento en términos reales respecto al mismo periodo de 2014.

A través de seis de los ocho fondos que integran el Ramo 33 se canalizó el 88.9 por ciento de los recursos, lo que permitió proporcionar a las entidades federativas recursos para otorgar servicios de educación básica, tecnológica y de adultos; de salud; y para la generación de infraestructura para la población de menores ingresos.

- Los fondos asociados a la educación (Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, FONE, el Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos, FAETA, los recursos para infraestructura en educación básica y superior del Fondo de Aportaciones Múltiples, FAM, y las Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos, Ramo 25) sumaron 183 mil 122 millones de pesos, lo que representó el 58.6 por ciento de las aportaciones totales.
- Al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se le asignaron 39 mil 182 millones de pesos, 12.5 por ciento del total de las aportaciones federales.
- A través de los fondos de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), se erogaron 64 mil 734 millones de pesos, lo que significó 20.7 por ciento de las aportaciones federales. Los recursos para estos fondos se pagaron de acuerdo con el calendario publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2014.
- Mediante el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), excluyendo los recursos destinados a educación básica y superior que se incluyen dentro de los fondos asociados a la educación, se transfirieron 4 mil 330 millones de pesos para asistencia social, 1.4 por ciento del total de las aportaciones federales.

- A través del Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), de acuerdo con el monto aprobado por la H. Cámara de Diputados y el calendario previsto, se pagaron 16 mil 190 millones de pesos, 5.2 por ciento del total de las aportaciones federales.
- Finalmente, con cargo al Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP), las entidades federativas ejercieron 4 mil 915 millones de pesos, 1.6 por ciento de las aportaciones federales.

Los recursos para la cobertura de servicios de salud se ubicaron en 81 mil 708 millones de pesos, lo que representa el 10.2 por ciento de los recursos federalizados. Estos recursos se conforman por los asignados vía el Sistema de Protección Social en Salud, 42 mil 526 millones de pesos, y las aportaciones del FASSA.

De acuerdo con lo establecido en el presupuesto, durante enero-junio de 2015 las dependencias y entidades transfirieron recursos a las entidades federativas por medio de convenios de coordinación con cargo a sus presupuestos, con el fin de descentralizar funciones o reasignar recursos correspondientes a programas federales y, en su caso, recursos humanos y materiales. Los recursos destinados a las entidades federativas a través de convenios de descentralización y de reasignación se ubicaron en 71 mil 739 millones de pesos, monto mayor en 21.8 por ciento en términos reales a lo ejercido en el mismo periodo del año anterior.

- A través de convenios establecidos en el sector educativo, se canalizaron 54 mil 828 millones de pesos, monto 39.4 por ciento mayor en términos reales a lo ejercido en el mismo periodo de 2014. Estos recursos se orientaron al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, el Colegio de Bachilleres, los institutos tecnológicos superiores, los colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.
- Para fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas, a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y Comisión Nacional del Agua (Conagua), se transfirieron a las entidades federativas recursos por 13 mil 458 millones de pesos, monto 17.6 por ciento menor en términos reales al ejercido en el mismo periodo del año anterior.

Los subsidios entregados a las entidades federativas a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas y otros ramos de la Administración Pública Centralizada sumaron 54 mil 221 millones de pesos, importe 9.0 por ciento menor en términos reales al ejercido en el mismo periodo del año anterior, debido a la combinación de los siguientes factores: mayores subsidios aportados a los programas Otorgamiento de Subsidios en Materia de Seguridad Pública a Entidades Federativas, Municipios y el Distrito Federal y Programa Nacional de Prevención del Delito, (SEGOB); Definición y Conducción de la Política de Comunicaciones y Transportes, (SCT); para contingencias económicas, Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), y el Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos; (Ramo23). Asimismo, se destinaron menores subsidios para los programas Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, (SHCP); Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud, Vigilancia Epidemiológica y Atención a la Salud Reproductiva y

la Igualdad de Género en Salud, (Salud); Programas Regionales, Proyectos de Desarrollo Regional, Fondo Regional, y a los Fondos de Capitalidad y de Cultura (Ramo 23).¹

GASTO FEDERALIZADO POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2015 p./

Enero-junio
(Millones de pesos)

	Total	Participaciones	Aportaciones Federales ^{1/_}	Recursos para Protección Social en Salud ^{2/_}	Convenios de Descentralización ^{3/_}	Convenios de Reasignación ^{4/_}	Subsidios ^{5/_}
Total	800,988.0	320,030.9	312,471.8	42,526.1	68,286.1	3,452.4	54,220.8
Aguascalientes	9,188.5	3,562.3	4,012.4	179.5	1,025.7	59.8	348.7
Baja California	20,002.4	8,614.0	8,146.6	450.8	1,713.6	0.0	1,077.4
Baja California Sur	6,267.8	2,154.5	2,924.8	70.6	586.6	0.0	531.2
Campeche	9,710.4	4,136.9	3,374.7	165.4	1,134.7	107.8	790.9
Coahuila	17,236.3	7,502.9	7,067.3	276.9	1,525.3	126.4	737.5
Colima	6,732.3	2,172.6	2,436.0	92.0	1,217.9	0.0	813.7
Chiapas	39,233.8	12,534.9	18,753.2	1,444.6	3,536.2	0.0	2,964.9
Chihuahua	22,038.0	9,449.0	8,893.4	742.3	2,122.2	254.8	576.3
Distrito Federal	81,833.4	36,834.6	23,326.5	15,164.4	750.5	0.0	5,757.3
Durango	13,588.1	4,277.1	5,541.7	272.0	1,973.3	578.2	945.8
Guanajuato	30,661.2	13,485.6	11,557.1	2,472.4	1,966.8	228.0	951.2
Guerrero	27,953.1	7,796.5	14,662.4	694.5	2,971.0	0.0	1,828.6
Hidalgo	19,335.7	6,158.5	9,663.6	477.8	2,275.6	0.0	760.2
Jalisco	42,068.3	20,614.4	14,370.9	1,929.5	4,004.4	243.0	906.0
México	88,443.4	41,974.7	30,875.0	4,933.5	4,532.2	249.1	5,878.9
Michoacán	27,492.5	10,241.9	12,690.0	1,195.7	2,683.6	0.0	681.4
Morelos	12,850.5	4,468.6	5,163.8	407.6	1,501.7	0.0	1,308.9
Nayarit	9,244.2	3,251.3	4,048.1	113.1	1,355.4	29.4	446.9
Nuevo León	31,092.6	14,643.8	9,340.6	648.3	3,901.9	734.3	1,823.7
Oaxaca	30,866.6	8,229.7	17,552.3	1,278.8	2,048.1	0.0	1,757.7
Puebla	37,464.6	13,844.3	15,376.4	2,498.7	3,088.8	0.0	2,656.4
Querétaro	12,933.6	5,535.0	4,650.8	411.2	1,359.6	257.7	719.3
Quintana Roo	10,265.1	4,307.0	4,293.6	261.0	947.0	34.3	422.2
San Luis Potosí	19,322.1	6,211.1	8,360.0	811.3	2,231.7	0.0	1,708.2
Sinaloa	20,639.3	7,801.3	7,121.1	431.0	3,528.6	105.8	1,651.4
Sonora	21,282.3	9,176.9	6,874.3	198.6	2,241.3	39.2	2,752.0
Tabasco	20,281.9	10,378.7	6,029.6	843.4	2,185.7	0.0	844.4
Tamaulipas	23,286.4	10,193.3	9,346.5	573.5	1,940.1	0.0	1,233.1
Tlaxcala	9,119.2	3,210.8	3,834.1	463.4	986.0	69.6	555.4
Veracruz	48,935.3	17,644.2	21,796.6	2,377.2	2,966.9	285.9	3,864.6
Yucatán	13,733.3	5,593.6	5,238.6	338.5	1,679.4	49.0	834.3
Zacatecas	12,558.3	4,031.1	5,149.6	308.4	1,816.3	0.0	1,252.9
No distribuible	5,327.8	0.0	0.0	0.0	488.2	0.0	4,839.6

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1/_ Incluye Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

2/_ Incluye el programa "Seguro Popular" y la parte de Aportaciones a Fideicomisos Públicos del programa "Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud". Excluye los recursos para actividades de apoyo administrativo.

3/_ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

4/_ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

5/_ Incluye el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) y los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

¹ En este agregado se incluyen las transferencias de recursos entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo con lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.